

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 22

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Abril de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 19
- Modificación presupuestaria Secplan
- Convenios Daem, según ordinario 708 de 26-03-2013
- Presentación de Directorio y exposición de Gerente Corporación Municipal de Deporte y Recreación
- Aprobación Comodatos de Piscina, Gimnasio y Estadio
- aprobación comodato Club de Adulto Mayor la Paz
- Acuerdo indemnización retiro voluntario (postulación)
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:45 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION ACTA N° 19

Se consulta por observaciones a esta Acta; el Concejal Ojeda señala que en la parte en donde él se refiere a la creación de la Corporación de Deporte y Recreación, se deje claro que se dijo que los objetivos eran los señalados, sin embargo éstos no se estaban cumpliendo. Concejal Espinoza señala que él comentó que el transporte escolar era también urbano porque él se basó en el decreto, el cual no deja claro que sea solo para lo rural; se refuta esto por el Concejal Ojeda, señalando que era claro que el beneficio era para el sector rural, se conversa el tema y se pide finalmente por el Concejal Espinoza que se revise el decreto que aprobó el programa de transporte escolar. Con estas observaciones se aprueba por unanimidad el Acta N° 19.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, quien solicita una suplementación por \$55.000.000.- para los ítems de prestación de servicios en programas comunitarios, según Oficio N° 49 de 02 de Abril de 2013. Señala que hay personas que fueron pasadas de contratas a honorarios para liberar contratas para los departamentos de Dideco y Jurídico, que son cuatro personas, a las que se les mantuvieron los sueldos y esos son \$33.000.000.- Además se requiere apoyo a la Ficha de Protección Social, cuando se solicitó la visación para el año 2013 faltaba rendir Noviembre y Diciembre de 2012. Interviene el Sr. Administrador quien dice que hubo un atraso y que el monto fue prorrateado, que hubo una mala gestión del encargado, que no observó la Dideco ni tampoco lo observó Finanzas. En tercer lugar está remuneraciones para la Orquesta Sinfónica, en la que faltaba un millón para completar éstas. Y por último \$15.000.000.- para contratar personal de reemplazo por otorgamiento de beneficio maternal a funcionarias con contrato de prestación de servicios a honorarios. Se vota y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

CONVENIOS DE SUMINISTRO DEL DAEM

Exponen Daciel Alegría y Angélica Soto Sepúlveda, quienes señalan que no pueden fraccionar las compras y se necesita abastecer las escuelas, por ello anuncian al Concejo que se harán los siguientes contratos, enunciados en Oficio N° 708 de 26 de Marzo de 2013: Convenios de suministro para Colaciones Escuelas Internados; para mantención y reparación fotocopiadoras; para adquisición y reparación de vidrios y aluminios; para artículos de oficina y suministros educacionales; para ferretería; para extintores establecimientos; para supermercado. Se comenta que éstos contratos deberán ser licitados conforme a lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas.

El Concejo toma conocimiento de esto. Se retiran.

Se modifica la tabla para agregar el siguiente punto, que fue anunciado ayer por teléfono a la Secretaria Municipal:

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL MAULE

Expone don Jorge Cuevas Rossel, Presidente de esta Comisión, quien se presenta, saluda a todos y comenta las distintas actividades que han tenido, como por ejemplo el Campeonato Futsal Damas de la Región del Maule, que comenzará en Abril, e invita a participar. Concejal Benavente hace propicia la ocasión para recordarle que aun se debe el premio a la selección de la Municipalidad de Parral que salió campeón en categoría Seniors el año pasado; el Presidente le responde que está consiente de esa deuda. Continúa su presentación señalando que se realizó una pasantía a Lima, Perú, en Enero de 2013, que fue una útil experiencia, en la que se vieron temas como la tenencia responsable de mascotas. Comenta que en Lima no se ven perros vagos, pero si gatos vagos. Que ellos están muy avanzados en ese tema y se cobran multas por la infracción de sus normas. Que se privilegia la operación de los perros. En otro tema relata que les llamó la atención como una experiencia a replicar, los llamados "corredores saludables" y que consistía en cerrar una calle y practicar deporte en ella, como ping pong y otros, y que se ponían de acuerdo y se publicitaba, entonces las personas sabían donde acudir para realizar estas actividades. Comenta también la coordinación de la pasantía y como una comisión se fue antes para esperar a los viajeros y orientarlos en las distintas actividades. Invita a otra actividad que se hará en el Cuzco, la última semana de Abril, señala que además la última semana de Mayo se hará una pasantía internacional en que se visitarán otros Concejos. Da las gracias por haber sido escuchado y se retira, dejándolos a todos invitados para incorporarse en estas actividades de la Comisión de Deporte de la Asociación de Municipalidades.

PRESENTACIÓN DE DIRECTORIO Y EXPOSICION DEL GERENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN Y COMODATOS DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

La Sra. Alcaldesa anuncia que estos temas se retiran de la tabla. Concejal Espinoza señala que él leyó los estatutos y sabe que el gerente debe ser profesional, de una carrera de 8 semestres, pregunta si el Director cumple o no este requisito. La Sra. Alcaldesa le dice que en el próximo Concejo se verá este tema cuando a ella se le haya informado completamente la situación.

APROBACION COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR LA PAZ

Sra. Alejandra González pregunta si hay alguna consulta; Concejal Moya le pregunta si se ha conversado antes o previamente a la redacción del contrato con los directivos de la organización sobre las condiciones o características del comodato, ya que hay organizaciones que quieren poder arrendar sus sedes a los propios vecinos para allegar recursos. La abogado le indica que fue el propio presidente, don Luis Fuentes quien lo solicitó, a si es que se le hizo el contrato igual que a los demás. El Sr. Administrador le indica que es posible conversar pero que no se puede hacer un comodato distinto para cada organización. Alejandra González agrega que si se acogió eliminar la cláusula de

los cumpleaños, pero que son las organizaciones las responsables del uso que le den a la sede. Sobre los consumos de agua y energía eléctrica el Concejal Mattas pregunta que se hacía en la administración anterior. Concejal Ojeda le dice que nunca se pasó el pago de estos consumos por Concejo, así es que si se hacía no se pasó por Concejo. Agrega el Concejal que era ilegítimo pagar las cuentas de agua y luz cuando ello no se estipuló en los comodatos, más aún, aunque se hubiera dicho en los comodatos jamás se votó una destinación de recursos para esos fines en la administración anterior, por lo tanto no procede destinación de recursos aludiendo a que antes se pudo haber hecho; si antes se hizo se hizo en forma irregular. Alejandra González afirma que la antigua administración colocaba la cláusula de no pago de los consumos en el contrato, pero no lo cumplía.

Concejal Moya afirma que a ella le dijeron que la Población Sur de Chile si le pagaban los consumos, pero que la sede estaba a nombre de la municipalidad.

El Administrador dice que lo mismo pasa con los locales del Terminal de Buses, en que es la Municipalidad la que paga los consumos de agua y electricidad, en consecuencia que son usados comercialmente por otras personas; esto debido a que la antigua administración así lo hacía.

Concejal Moya le consulta a don Claudio Bravo Araya, actual Concejal y Alcalde anterior de la comuna como lo hacía en su administración, él le responde que en esos años era discrecional este pago.

Sin más se vota y se aprueba por unanimidad este comodato.

APROBACION DE INDEMNIZACION ESPECIAL POR RETIRO VOLUNTARIO

Expone Sra. Erica Gajardo Pérez de la Oficina de Personal de la Municipalidad de Parral, quien pide la aprobación del Concejo, en conformidad a la ley 20.649 sobre retiro voluntario para funcionarios Municipales, a fin de aprobar una bonificación complementaria de un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de cinco meses, para el actual Director de Administración y Finanzas, don Héctor Juan Arriagada Garrido, grado 7 MS, quien ha manifestado su intención de acogerse a este beneficio y quien se acogería a retiro el 30 de Marzo de 2014. Se vota y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Como se encuentran presentes representantes de Buses Levi, de Buses Montaña, el Jefe de Tránsito, la Concejal Sra. Claudia Moya hace mención a carta recibida en sesión anterior, entregada por mano por representantes de Buses Levi; ella señala no estar a favor ni en contra de ninguna empresa, pero le preocupa la situación de conflicto que existe entre las empresas que cubren la ruta hacia la montaña, ya que además de todos los problemas anteriores a ella se le informó que desde el 10 de Abril de 2013 la empresa Levi cerraría su recorrido y que están en este momento trabajando con solo una máquina, que quedarían personas sin trabajo, y que a los usuarios no se les ha dado un buen servicio. Que los cambios establecidos desde Alcaldía se le informó que eran para hacer cumplir la ordenanza que existe al respecto, pero que no ha dado los resultados esperados.

El Concejal Bravo interviene señalando además que a él se le ha aludido personalmente en la nota, que esa nota no está siquiera firmada, lo cual le parece totalmente incorrecto. Que a él se le atribuye el "estar cumpliendo con un compromiso con una empresa en particular", dando a entender que habría un interés personal o distinto al de cualquier funcionario público; pide se le explique que quieren decir con ello. La Sra. Leticia Figueroa de Buses Levi señala que ella escribió la carta y que a ella siempre se la ha dicho que los que construyeron las oficinas fueron en un comienzo Buses Montaña y que por eso podían usar el andén que estimaran conveniente, por lo que ella estima que el Sr. Claudio Bravo hizo la Ordenanza favoreciendo a Buses Montaña. El Concejal Bravo señala sentirse tocado por esta afirmación y se muestra molesto por la forma en que se le atribuyen decisiones como la de favorecer a una empresa en particular. Concejal Ojeda señala que en la Ordenanza no se dice nada sobre la construcción o si se favorece a tal o cual empresa. Agrega el Concejal Bravo que cuando se empezaron a usar los andenes él ni siquiera era Alcalde, que fue en la época de don Alfonso

Rodríguez., y que lo señalado por la señora corresponde a interpretaciones personales y no a lo enunciado en los decretos en cuestión.

Concejal Moya asevera que bajo su punto de vista hay competencia desleal y que las malas prácticas deben terminar.

Habla el prestador de servicios de Buses Montaña señalando que respecto de sus tarifas, éstas han sido las mismas, lo cual es refutado por la Sra. Figueroa de Buses Levi, diciendo que eran más altas y que las habían bajado cuando ellos llegaron. Habla la Presidenta de la Junta de vecinos de Coironal señalando que ellos pagan \$2.000.- de Coironal a Parral. Que había un desastre en la locomoción colectiva a la montaña, que ellos quieren seguridad y confianza, que lo que pase de San Alejo a Parral no les compete, ya que esa gente tiene otras alternativas de locomoción y ellos no. Señala que la empresa Montaña cobra \$500.- del Puente Bullileo a Camelia.

El Concejal Espinoza comenta que este problema lleva mucho tiempo sin que se solucione. Que la administración anterior privilegió a la Empresa Levi, entregándole el primer andén, y que ahora llega la nueva administración y se les entrega el último, que parece solo una vuelta de mano; solicita se les entregue un andén en el que se pueda competir por los pasajeros.

La Sra. Alcaldesa señala que no se trata de cobrar una cuenta, que se trata de ordenar; que es verdad que el terminal está en pésimas condiciones, que se va a sacar a los ambulantes de allí para ubicarlos en otra parte; que si coloca a estas dos empresas juntas que tienen sus diferencias puede resultar alguien herido y que no quiere que pase algo así.

Alejandra González señala que ni el Concejo ni la Administración pueden exigir que cualquier empresa se vaya o se quede; que es una decisión unilateral que no es de responsabilidad de los mencionados y si queda gente sin trabajo o personas sin recorrido es de responsabilidad de la empresa que toma esas decisiones.

Concejal Moya afirma que está claro que no es la Municipalidad la que les está diciendo que se vayan, pero hay que pensar un poquito más para solucionar el problema. El Sr. Administrador señala que tomará las palabras del Concejal Espinoza y señala que esta administración no está por entregar beneficios a ningún privado, pide a los Concejales no abogar por ninguna empresa. Concejal Moya se defiende diciendo que ella no aboga por ninguna empresa, y que fue escogida por la gente para defender a la comunidad. Concejal Ojeda opina que si se formó la costumbre de traspasar a las empresas de un lado a otro esta administración está solo haciendo cumplir la ordenanza y reordenando el tema; que si se puede afectar a una empresa en el cambio de andén respecto de los pasajeros que tomen en el terminal; pero si no se varía el recorrido ni el valor de los pasajes, no podría verse afectado realmente. El Administrador recuerda que esta decisión se enmarca en un plan global de cambios en el terminal de buses.

La presidenta de la Junta de Vecinos de Coironal pide que se bajen los precios y que se mantenga el servicio tres veces a la semana, normalmente. La Sra. Alcaldesa pide que lo que sean las necesidades se envíen por escrito, a través del conducto regular. La Sra. Figueroa de Buses Levi pregunta que va a pasar con los voceadores y los acarreadores; El Jefe de Tránsito le indica que se han dado las órdenes para que no haya voceadores, sino solo acarreadores, se le dice que es lo mismo y hay discusión frente al tema en que los empresarios de buses dan sus versiones sin ponerse de acuerdo. El Concejal Bravo indica que los acarreadores son propios de todo servicio de buses, ya que ayudan a personas ancianas o muy cargadas. Además señala que se debe avanzar en este tema, pues nos hemos detenido en un problema que requiere de todos para solucionarse. El empresario de Buses Montaña pide que se respeten los horarios por los Buses Levi, que no se estarían cumpliendo. La Sra. Alcaldesa señala que cada uno ve sus horarios, que la municipalidad no los puede imponer. Dando por terminada la discusión se indica a las empresas que la ordenanza y el ordenamiento del terminal ya está dado, por lo que lo único que queda es cumplir las normas y entregar su servicio de la mejor manera posible. Se retiran.

Continúa la Concejal Moya con sus puntos, en segundo lugar pregunta por el tema de paraderos de locomoción colectiva en las villas nuevas; la Secplan le responde que es bueno que esas solicitudes las hagan llegar a Secplan, por escrito, para poder incorporarlas en los distintos proyectos, ya que se ve primero la factibilidad y luego se postulan a fondos de la Subdere.

Interviene ahora el Concejal Espinoza, quien como primer tema recuerda el tema de la sede que se iba a entregar a una Iglesia Evangélica, consulta por la información que se iba a tener. El Sr. Administrador le indica que en primer lugar no se debía entregar la sede a la Iglesia, a cambio de repararla; que se conversó con el pastor, ya que se le explicó que no se le podía pasar una sede para transformarla en Iglesia, que podía ser para actividades con grupos de jóvenes o de mujeres, por ejemplo; pero como él insistió en que la quería ocupar como iglesia no prosperaron las conversaciones.

En un segundo tema el Concejal Espinoza consulta por viviendas de la Población Inés Aragay en que se presentaron a proyectos de ampliación y han salido rechazados, que quieren saber que ha pasado, por qué no los aprueban; Concejal Ojeda le indica que desde su experiencia en el tema de vivienda el gran problema lo representa el puntaje de la Ficha de protección social, en que si hay personas con puntajes más alto que el resto sube el promedio del puntaje del grupo y lamentablemente lo perjudican en ese sentido, Y por otra parte el hecho de mover los dineros de las libretas de ahorro, de sacarlo y luego reponerlo también afecta. El Administrador le dice que son cerca de 800 familias las que están ilusionadas con la casa propia, pero que efectivamente se sabe a priori que personas cumplen y cuales no, y que al incluirlas se bajará la postulación. Que se está viendo comité por comité para ver como se les re postula. Concejal Ojeda comenta que para que un Comité Habitacional salga beneficiado deben promediar los 4.500 puntos y en general coincide con familias Puente, que ya tienen su ampliación hecha, que es un tema complejo.

El Concejal Benavente interviene señalando que aun no se soluciona el tema del taco de calle Arturo Prat con calle Dieciocho, que falta un carabinero en esa esquina, consulta si se coordinó esto con Carabineros, como se había quedado. La Sra. Alcaldesa le indica que se hizo en coordinación con el Departamento de Obras. Y que además se le indicó al Supermercado que use el espacio que era para estacionamiento con ese fin, ya que se usa para carga y descarga, lo que no corresponde.

En un Segundo tema señala que en la entrada de Parral hay un gran pastizal a la entrada de la Villa Doña Pilar II, que es un tremendo riesgo. Que se notifique a Cristian Bernal y a Juan Fuentealba, para que limpien sus sitios.

En un tercer tema señala que la máquina fotocopidora del Dideco pasa mala, que él vio a una persona copiando un libro. Se le indica que eso está prohibido y que se pedirá mayor celo en el uso de la máquina, ya que a opinión de la Secretaria Municipal, Unidad Técnica, el mal funcionamiento se ha debido siempre al mal uso que le dan los funcionarios, quienes no ponen el cuidado necesario en su utilización; le informa también que hay claves de utilización para conocer el consumo de las personas que la utilizan.

En un cuarto tema señala que el edificio Dideco tiene problemas de mantención, como son las goteras, el agua de un baño que corre todo el día y el piso desnivelado en las oficinas del lado norte. Se le indica que se hará llegar sus inquietudes, para poder solucionar algunos de los problemas, porque el agua que corre en el baño de damas del segundo piso también se debe a mal uso.

El Concejal Ojeda en su primera intervención pide se arregle el semáforo de calle Dos Sur con Igualdad, que no funciona bien, pide un re- programación a fin de que la luz verde hacia calle igualdad sea más prolongada, ya que en la actualidad no permite que crucen más de 5 autos, generando un taco de proporciones en la mañana, a medio día y cerca de las 17:00 hrs., al ir los vehículos al Colegio Concepción.

En un segundo tema dice que hay un micro basural en el sector del cruce Catillo, con la primera calle que va hacia el sur, hacia una arrocera, que hay mucha basura botada; que había un

receptáculo para la basura que ahora no está y que las personas siguen dejando basura en el lugar, además de unos postes que él piensa que pueden ser de alguna empresa eléctrica.

Por último solicita se chequee el estado de los caminos en el sector de las Obras.

El Concejal Mattas como primer tema trae nuevamente el de los niños de Curipeumo San Miguel, que aun no sabe del informe social. La Sra. Alcaldesa le indica que lo tiene en sus manos y se lo hará llegar; a continuación da lectura a una parte; señalando que se fue a hacer la visita por una Asistente Social del Daem, y que en su conclusión señala que no es posible brindar servicio de transporte a esos niños por parte del Daem.

En un segundo tema señala que el día viernes, sábado y domingo pasados, que fueron feriados calle Igualdad era un desastre, que el camión de la basura retiró todo recién el día lunes en la tarde. El Sr. Administrador le señala que se cursaron las multas que se está en condiciones de liquidar el contrato, pero que no hay empresas que quieren contratar con nosotros por cuanto están sobrepasadas con sus contratos anteriores. Que por otra parte él se ha dado cuenta que la gente saca la basura sin preocuparse si la basura pasa ese día o no. La Sra. Alcaldesa agrega que ni los comerciantes sacan la basura en contenedores y queda todo botado por varias horas. La Secplan comenta que ella con Víctor Troncoso están viendo el tema de la Ordenanza de Aseo para actualizarla y comenzar a aplicarla en su integridad. La Sra. Alcaldesa señala que también es un tema de la comunidad, que no colabora en mantener la comuna limpia. Concejal Moya agrega que en los feriados la basura no pasa, y que en la Administración anterior si pasaba al menos por la feria y el terminal, consulta si ahora se hace así o no. El Sr. Administrador le indica que esos eran acuerdos de palabra y que no hay como hacerlos cumplir.

El Concejal Bravo señala que en calle Tres Sur entre Arturo Prat y Victoria, en el Pasaje C en el costado Oriente hay 3 árboles inmensos que tapan las luminarias de la calle, pide se despeje la visibilidad. Trae el N° de poste: 5-0055763.

La Sra. Alcaldesa entrega información acerca del Plan Regulador, que no estaba casi listo como dijo Israel Urrutia, que ella fue con Víctor Troncoso y que no hay forma de sacarlo adelante, porque la empresa consultora no tuvo en cuenta el cambio de la Ley de Medio ambiente; se hizo un informe de acuerdo a la ley antigua, y no es que faltaran documentos, sino que los que se hicieron no tuvieron en cuenta la modificación legal. Lo que aconseja el Contralor Regional es que los Consejeros Regionales aprueben los dineros para licitar nuevamente este tema, lo cual se acaba de aprobar; por lo que se licitará y habrá que hacer de nuevo esa parte.

Concejal Espinoza señala que hay responsabilidades compartidas entre el mandante que era el Minvu, y la Contraloría. Concejal Ojeda pide transparentar esto en una conferencia de prensa a la comunidad. La Sra. Alcaldesa comenta que el tema más sensible es la construcción de casas, que se le han dado dos vías de solución, que es sacar el Plan Regulador o hacer cambio de uso de suelo que va enlazado con al factibilidad de agua. Concejal Ojeda propone estudiar la posibilidad de hacer un "Seccional" al Plan Regulador, a lo que la Sra. Alcaldesa indica que también debe tenerse la factibilidad de agua. Concejal Bravo también apoya la idea de entregar la verdad absoluta a las personas. La Sra. Alcaldesa afirma que se harán los comunicados de prensa.

Concejal Ojeda señala que él va a ir al Congreso de la Asociación de Municipalidades y quiere saber si hay algo que quieran que se manifieste en representación del municipio; la Sra. Alcaldesa le responde que luego lo conversarán,

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:00 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL